



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000913**

DECRETO N°

**3.821**

**Chillán Viejo, 20 de Diciembre de 2019**

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroge de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000913, formulada por Viviana Sobarzo Navarrete, donde Solicita: Listado de organizaciones comunitarias activas en la comuna de Chillan Viejo, específicamente en los sectores de Santa Inés, Villa Eduardo Frei, Padre Hurtado I y II. De este modo, se requiere información de contacto y dirección de redes como: Centros de Salud, Iglesias, Redes de apoyo, Juntas de vecinos, Clubes de adulto mayor, etc., con su respectivo sector, con el fin de aportar al PADAM (Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor) del Hogar de Cristo, información relevante para elaborar un mapa de redes que facilite al usuario del programa la inserción y participación activa a estas instituciones.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000913 en PDF y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

Viviana Sobarzo Navarrete; Secretario Municipal; Transparencia



FERNANDO SILVA CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL